



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 01 de Agosto de 2014

DECRETO EXENTO: N° 4.502.- /

VISTOS:

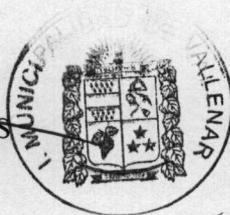
1. El D.E. N° 3171 de 23-06-2014 que fija orden de Subrogación en Alcaldía.
2. La necesidad de readecuar el proceso de subrogación en Alcaldía en ausencia del titular.
3. Y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

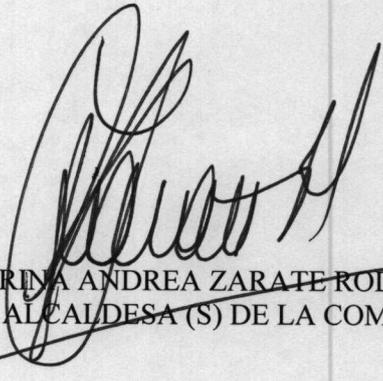
DECRETO:

1. Modifíquese, a contar de esta fecha, el Orden de Subrogación en la Alcaldía de ValLENAR en ausencia del titular, designándose a los siguientes funcionarios:
 - 1.- Karina Andrea Zárate Rodríguez, Administradora Municipal
 - 2.- Rubén Araya Medina, Director de Medio Ambiente
 - 3.- Humberto Rojas Marín, Director de Desarrollo Comunitario
2. Comuníquese el presente decreto a la Dirección de Administración y Finanzas y a los Departamentos de Educación y Salud, para conocimiento y fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Administración Municipal
Dirección de Control
Dirección Asesoría Jurídica
Departamento de Salud
Departamento de Educación
Dirección Administración y Finanzas
Carpeta Personal
Arch.Of. de Partes

KAZR/NEFR/yrb.,